

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.

EL QUISCO, Agosto 12 de 2011

Nº 1710 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Base Legal DS. N° 1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. D.A. N°2081 de fecha 15.12.10, aprueba Presupuesto Municipal 2011;
5. Oficio N°042/2011 de fecha 28.07.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;
6. Acuerdo N°123 de fecha 09.08.11, del H. Concejo Municipal;

CONSIDERANDO: la necesidad de dar cumplimiento al funcionamiento de la gestión Municipal:

DECRETO :

- I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria al Departamento de Finanzas, que a continuación se detalla:

Nivel de Item:

Subt.	Item	Denominación	Area Gestión	M\$	
21	03	Otras Remuneraciones	Interna	1.000	Aumenta
21	03	Otras Remuneraciones	Serv.Comunitario	1.000	Disminuye

II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas, Tesmu, Control, Archivo